



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Marzo 2026

Pya'e Porã, el plan piloto de la DINAPI para responder necesidades del mercado



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) presentó el plan piloto "Pya'e Porã", una herramienta para acelerar la concesión de marcas vinculadas a ciertos productos que requieren registro sanitario. El objetivo de este plan es implementar mecanismos ágiles y eficientes para el registro de marcas en el territorio nacional.

"Esta iniciativa es una prueba de que el Paraguay puede innovar en la gestión pública, fortalecer sus instituciones y construir un sistema de propiedad intelectual a la altura de los desafíos de la actualidad", resaltó la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, en la presentación oficial de este nuevo sistema de trabajo.

La directora general de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo, quien tuvo a su cargo la explicación del sistema operativo de "Pya'e Porã", señaló que este fue elaborado con base en modelos internacionales vigentes, para responder a las necesidades actuales del mercado local.

Con esta iniciativa, la DINAPI se orienta a optimizar los procesos administrativos, brindar respuestas más oportunas a sectores estratégicos y fortalecer el sistema nacional de propiedad intelectual. El periodo de vigencia será del 31 de marzo al 31 de octubre del corriente.

La información completa sobre el plan piloto se encuentra disponible en la web institucional, en el siguiente enlace: <https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/archivos-pdf/ANEXO-APROBACION-PROYECTO-PYAE-PORA-web.pdf>

La DINAPI registró textos didácticos destinados al Programa Semillas del Futuro



La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, entregó a la Primera Dama de la Nación, Leticia Ocampos, los certificados de Registro de Derecho de Autor de la colección de libros Voces de Nuestra Tierra, creados para ser utilizados en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, en el marco del programa Semillas del Futuro, impulsado por el Gobierno del Paraguay.

La primera dama resaltó que estas obras fueron pensadas para despertar la curiosidad y las ganas de aprender de los más pequeños, a través de historias que conectan la naturaleza y las tradiciones que forman parte de nuestra identidad. A su vez, la directora nacional de la DINAPI valoró la importancia de esta noble iniciativa y destacó la colaboración de la institución, asesorando y acompañando todo el proceso de registro de estos materiales didácticos.

De este encuentro participaron el ministro de la Niñez y la Adolescencia, Walter Gutiérrez; la coordinadora general de la OPD, Antonella Albertini; por la DINAPI, el director general de Derecho de Autor, Gonzalo Gómez Forzley, y Sandra Haurón, secretaria general. Además, acompañó parte del equipo creativo y técnico que trabajó en la elaboración de esta colección infantil.

El Gobierno del Paraguay, a través del programa Semillas del Futuro, presentó y registró esta propuesta educativa y cultural, diseñada para acompañar el desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años de vida. Estos textos formarán parte del material pedagógico de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI), que comenzarán a abrir sus puertas en todo el país.

Disco Honorario de Platino para la DINAPI por su aporte a la industria musical



La Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) anunció como ganadora del reconocimiento honorífico “Disco Honorario de Platino IFPI Latin America & Caribbean” a la DINAPI, por su labor en la defensa y fortalecimiento de los derechos de autor y derechos conexos en Paraguay. Este galardón será entregado en el mes de setiembre del presente año.

El anuncio oficial fue realizado por Victoria Oakley, CEO de IFPI, y por Adriana Restrepo, directora regional para América Latina y el Caribe. Acompañaron este acto el responsable de Protección de Contenidos y Observancia para Latinoamérica y el Caribe de IFPI, Paulo Batimarchi, y la directora general de la Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay (SGP), María Elena Ojeda.

Tras el anuncio, los representantes de IFPI indicaron que, para la entidad, la entrega de los Premios Platino constituye un reconocimiento a una agencia, a un encargado de hacer cumplir la ley o a quienes han tenido una importante colaboración con IFPI para proteger y defender la música. En ese contexto señalaron: “Hemos decidido entregar este premio honorífico muy especialmente a la DINAPI, la institución de propiedad intelectual de Paraguay”.

Cabe resaltar que, para la DINAPI, este reconocimiento pone en valor el trabajo sostenido que viene desarrollando la institución en materia de observancia, fortalecimiento normativo, articulación interinstitucional y concienciación sobre la importancia de la protección de los derechos de autor y derechos conexos como pilares para el desarrollo de la industria musical y cultural del país.

Programa DINAPI en movimiento acompaña actividades de Ciudad Mujer Móvil



En virtud de un convenio con el Ministerio de la Mujer, la DINAPI se sumó a las actividades del programa Ciudad Mujer Móvil con su proyecto "DINAPI en movimiento: protección y valor para cada creación". En esta ocasión, la primera participación institucional fue en la edición llevada a cabo en la localidad de Tembiaporã, departamento de Caaguazú.

A través del stand de la DINAPI, la secretaria general y miembro del Comité de Género, Sandra Haurón; y la directora de Proyectos, Claudia Denis, brindaron informaciones y orientaciones sobre propiedad intelectual, promoviendo su importancia y el acceso a herramientas clave para que más mujeres emprendedoras puedan resguardar sus marcas, creaciones y proyectos.

Las jornadas del programa "Sembrando Derechos y Cosechando Oportunidades", desarrolladas en el marco de Ciudad Mujer Móvil, es un espacio cercano, pensado para mujeres rurales, productoras y feriantes, donde se comparten herramientas concretas para fortalecer sus emprendimientos y ejercer sus derechos con más información y confianza.

En ese contexto, la DINAPI identifica los emprendimientos con potencial de registro e impulsa su desarrollo con acompañamiento y herramientas concretas para su protección bajo las legislaciones de propiedad intelectual. Asimismo, en estas actividades se promueve el acceso a créditos, mercados y también de algo clave hoy: la seguridad digital y la protección de sus datos.

Se formaliza la construcción de un ecosistema de innovación en Paraguay



El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) lidera el Grupo Impulsor del Ecosistema de Innovación, cuyo objetivo es diseñar e implementar acciones orientadas a fortalecer la competitividad del país a nivel. La DINAPI integra esta mesa de trabajo como entidad ejecutora de las políticas de propiedad intelectual en Paraguay.

En representación de la institución, participaron de la primera reunión los directores generales de Innovación y Desarrollo Empresarial, Silvia Cabañas Ojeda; y de Asesoría General y Estrategia Institucional, Daniel Haurón, junto con representantes de otras instituciones del Estado, representantes del sector privado y de la academia.

En este primer encuentro se avanzó en articulaciones y definiciones como el establecimiento de los principales ejes de la estructuración de este ecosistema, que se basará en un modelo de triple hélice, cuyos componentes son el Estado, las empresas y las universidades que, con acciones conjuntas, permitirán el desarrollo productivo con enfoque de innovación.

El Grupo Impulsor del Ecosistema de Innovación, coordinado por el MITIC, MIC y CONACYT, es un esquema de trabajo conjunto con gremios empresariales, universidades y otros actores claves del ecosistema, para impulsar estrategias de emprendimientos, startups de alto impacto, desarrollo de infraestructura digital y otras plataformas virtuales.

Sesionó comité de la OMPI sobre conocimientos tradicionales y recursos genéticos



La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) llevó a cabo la 52ª Sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en su sede central de Ginebra, Suiza.

En representación de Paraguay, la delegación que participó de este encuentro estuvo integrada por el director general de Asesoría Jurídica de la DINAPI, Francisco Alvarenga, y de la Misión Permanente de Paraguay en Ginebra, Paola Balbuena, quienes formaron parte de las diversas mesas de trabajo dispuestas durante las jornadas de esta reunión.

En ese contexto, los negociadores trataron anteproyectos de instrumentos jurídicos internacionales que aseguren la protección eficaz y equilibrada de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos, en relación con la propiedad intelectual a nivel internacional.

El Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), que reúne a representantes de las oficinas nacionales, de las comunidades indígenas y locales, busca formalizar un acuerdo sobre uno o varios instrumentos internacionales para la protección integral de los conocimientos tradicionales.

Representante de la DINAPI participó en programa de liderazgo de EE. UU.



El Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales (IVLP, por sus siglas en inglés), una iniciativa del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, seleccionó al director general de Observancia de la DINAPI, Diego Pérez Bernal, para participar del ciclo denominado: "Protegiendo la propiedad intelectual para promover la innovación y el comercio".

En esta edición, el programa se basó en ampliar los conocimientos sobre la gestión y los procedimientos del sistema de propiedad intelectual norteamericano, así como en fomentar las relaciones bilaterales entre los países participantes. En ese contexto, se realizaron talleres magistrales, visitas a agencias de gobierno, universidades, organizaciones y empresas privadas, con el objetivo de conocer los mecanismos estadounidenses para la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual a nivel federal, estatal y local.

Los participantes fueron seleccionados de 20 países de todo el mundo, entre ellos Paraguay. Los encuentros se iniciaron en la ciudad de Washington, D. C. y, posteriormente, se extendieron a otras localidades norteamericanas, donde se llevaron a cabo reuniones profesionales y experiencias personalizadas.

El Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales (IVLP) reúne anualmente a unos 4.500 líderes emergentes de todo el mundo para fomentar lazos profesionales y culturales con pares estadounidenses en diversos sectores. Este intercambio constituye una herramienta diplomática clave para promover intereses compartidos y fortalecer la colaboración internacional.

Autoridades de la DINAPI acompañaron jornada asamblearia de APA



En su carácter de ente contralor de las sociedades de gestión colectiva, la DINAPI participó de la Asamblea Ordinaria de Autores Paraguayos Asociados (APA), realizada el pasado sábado 27 de abril, en Asunción.

La representación institucional estuvo integrada por los directores generales de Derecho de Autor, Gonzalo Gómez Forzley, y de Asesoría Jurídica, Francisco Alvarenga, acompañados por asesores de ambas dependencias.

Conforme a sus atribuciones legales, la DINAPI expuso a los socios asambleístas las labores llevadas a cabo hasta la fecha de la asamblea, en expedientes relacionados con la gestión administrativa de dicha entidad.

Estas acciones refuerzan el compromiso de transparentar la gestión colectiva en beneficio de los autores y titulares de derechos.

Vuelve al centro de Asunción la renovada Feria Palmear en su edición 2026



Se realizó el lanzamiento oficial de la edición 2026 de la Feria Palmear, una iniciativa de la Oficina de la Primera Dama junto con entidades públicas y privadas para impulsar la reactivación del centro histórico de Asunción y promover el encuentro ciudadano en los espacios públicos.

Durante el acto, la primera dama Leticia Ocampos presentó la renovada imagen de la feria. La edición 2026 iniciará el sábado 18 de abril, con un variado calendario de actividades que destacan fechas patrias y festivas, reuniendo a artistas, feriantes, emprendedores y ciudadanos que disfrutarán de cultura, gastronomía y entretenimiento variado.

En la ocasión, la DINAPI, junto con otras instituciones, recibió un reconocimiento por su acompañamiento a esta propuesta durante la edición anterior, contribuyendo al impulso del movimiento cultural, comercial y turístico del centro histórico de la capital.

Este año, nuevamente la DINAPI acompañará cada sábado con informaciones y acompañamiento para proteger y promover la creatividad, contribuyendo a que Palmear sea un espacio de encuentro, aprendizaje y disfrute para todas las personas que participan de sus ediciones.

La DINAPI incautó un lote de mercaderías falsificadas en zona de Villeta



La Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación de la DINAPI reporta que, en un local aduanero ubicado en la zona de Villeta, fue incautado un lote de mercaderías halladas en un contenedor con 29 cajas de prendas de vestir, calzados y accesorios, todos presumiblemente falsificados.

Este procedimiento fue el resultado de labores investigativas basadas en el análisis de riesgo y la verificación posterior in situ, realizada por los agentes de la Dirección General de Observancia. Ante las evidencias, el hecho fue comunicado a la Unidad Especializada de Propiedad Intelectual y Contrabando del Ministerio Público.

La intervención quedó a cargo del fiscal interviniente, quien, tras el allanamiento, solicitó el mandamiento judicial correspondiente para el secuestro y posterior traslado de las mercaderías al depósito del Ministerio Público, donde permanecerán bajo resguardo mientras continúan las investigaciones.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional en el combate frontal a la piratería y falsificación en todo el territorio nacional, y refuerzan las estrategias de protección y salvaguarda efectiva de los derechos de propiedad intelectual para garantizar una competencia leal, promoviendo así un entorno comercial justo y seguro para toda la ciudadanía.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁYGUA
AKÁPYROKY**
MBA'ETEE MOAKĀHA

Tel: +595 021 216 7000
www.dinapi.gov.py
Avda. España 323
Asunción, Paraguay